



RESOLUCION No. 0307-AD-83

Lima, 29 de abril de 1983

Vista la solicitud de Registro N° 1167 de la Federación Peruana de Box solicitando autorización para la realización de un Festival de Box Internacional;

CONSIDERANDO:

Que, por R.M. N° 0667-81-ED se facultó al Instituto Peruano del Deporte para autorizar actividades deportivas internacionales en el país;

Que, el Instituto Peruano del Deporte mediante Resolución N° 0349-AD-81 de 27.7.81 estableció normas y requisitos para otorgar autorización de actividades deportivas de carácter internacional en el país;

Que, el Instituto Peruano del Deporte ha aprobado la solicitud de la "Empresa Bartra Promotora de Espectáculos", en razón de haber formulado su solicitud con sujeción a los requisitos establecidos por este Instituto para el indicado efecto;

Que, la indicada Empresa está solicitando autorización para la presentación en el país para el día 30 de abril 1983 en la explanada de la Tribuna Norte del Estadio Nacional, de los siguientes Boxeadores:

1a. pelea.- CATEGORIA GALLO.- 4 rounds

ROBERTO LEYTON vs. ALEJANDRO MONTES

2a. pelea.- CATEGORIA LIGERO.- 4 rounds

JUAN RODRIGUEZ vs. ARMANDO MORAN

3a. pelea.- CATEGORIA SUPERGALLO.- 6 rounds

SILVESTRE CABRERA vs. DAVID SANTOS

4a. pelea.- CATEGORIA WELTER JR. .- 10 rounds.- INTERNACIONAL

CARLOS LAVALLE vs. CLEMENTE ROJAS (Colombia)

5a. pelea.- CATEGORIA WELTER.- 10 rounds.- INTERNACIONAL

FERNANDO "ROCCO" CASTRO vs. BRUCE STRAUSS (U.S.A.)

La Federación Peruana de Box ha opinado favorablemente por la solicitud formulada por la indicada Empresa recurrente;

De conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555; R.M. N° 0667-81-ED y Decreto Legislativo N° 135;

Con lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;



RESOLUCION No. 0307 - AD - 83

Lima, 29 de abril de 1983

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR la realización del Festival de Box Internacional el día 30 de abril de 1983 en la explanada de la Tribuna Norte - del Estadio Nacional, con la participación de los siguientes Boxeadores:

1a. pelea.- CATEGORIA GALLO.- 4 rounds

ROBERTO LEYTON vs. ALEJANDRO MONTES

2a. pelea.- CATEGORIA LIGERO.- 4 rounds

JUAN RODRIGUEZ vs. ARMANDO MORAN

3a.- pelea.- CATEGORIA SUPERGALLO.- 6 rounds

SILVESTRE CABRERA vs. DAVID SANTOS

4a. pelea.- CATEGORIA WELTER JR.- 10 rounds.- INTERNACIONAL

CARLOS LAVALLE (Perú) vs. CLEMENTE ROJAS (Colombia)

5a.- pelea.- CATEGORIA WELTER.- 10 rounds.- INTERNACIONAL

FERNANDO "ROCCO" CASTRO (Perú) vs. BRUCE STRAUSS (U.S.A.)

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBASE la presente Resolución administrativa a la Federación Peruana de Box.

Regístrese y comuníquese,

OAJ/83
MZP/emy
Exp. 1167



VICTOR NEGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

R.J. # 0307 - A-8-83
29-4-87



ASUNTO: Autorización para presentación de boxeadores en Festival de Box Internacional.

INFORME N° 192-OAJ-83

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

1.- La Federación Peruana de Box ha elevado la solicitud formulada por la Empresa Bartra Promotora de Espectáculos, pidiendo autorización para la realización de un Festival de Box Internacional para el día 30 de abril de 1983 en la explanada norte del Estadio Nacional, con la participación de los siguientes Boxeadores:

1a.- pelea.- CATEGORIA GALLO.- 4 rounds

ROBERTO LEYTON vs. ALEJANDRO MONTES

2a. pelea.- CATEGORIA LIGERO.- 4 rounds

JUAN RODRIGUEZ vs. ARMANDO MORAN

3a. pelea.- CATEGORIA SUPERGALLO.- 6 rounds

SILVESTRE CABRERA vs. DAVID SANTOS

4a. pelea.- CATEGORIA WELTER JR. 10 rounds.- INTERNACIONAL

CARLOS LAVALLE vs. CLEMENTE ROJAS (Colombia)

5a. pelea.- CATEGORIA WELTER .- 10 rounds.- INTERNACIONAL

FERNANDO "ROCCO" CASTRO vs. BRUCE STRAUSS

2.- Esta Oficina opina procedente que el IPD otorgue la autorización para la realización del indicado Festival de Box Internacional, de conformidad con lo dispuesto por la R.M. N° 0667-81-ED.

Lima, 27 de abril de 1983

Atentamente,

OAJ/83
MZP/emy
Exp. 1167

Dr. MARIO ZULETA FIZARRO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Instituto Peruano del Deporte

R.J. # 0308-AD-83
29-4-83



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva

25 ABR. 1983

362
RECIBIDO

ASUNTO: Aprobación de presupuesto adicional
Nº 01 - Obra C.E.E. B.O. La Victoria -
ria.

INFORME Nº 186 - OAJ - 83

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

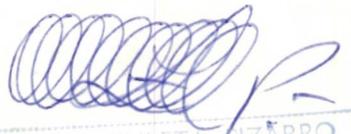
- 1.- La Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento aprueba el presupuesto adicional Nº 1 de la Obra Centro Educativo Experimental B.O. La Victoria, el mismo que asciende a la suma de S/. 3'247,800.00
El presupuesto adicional en referencia es menor al 10% - del monto del Contrato reajustado, lo que hace factible su aprobación.
- 2.- Esta Oficina visto el Informe de la OCIE y el Informe - de la Oficina de Planificación, y de conformidad con los Arts. 5.9.1 y 5.9.6 del D.S. 34-VC-80 opina procedente aprobar el proyecto de Resolución que se adjunta.

Lima, 25 de abril de 1983

Atentamente,

OAJ/83
MZP/emy




Dr. MARIO ZULETA VIZCARRO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N°058-OP-83

AL : JEFE DEL IPD
DE : JEFE (E) DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Presupuesto Adicional N°01
REF. : -Informe N°017-UP0E-83
-Memorandum N°161-OCIE-83
FECHA : Lima, 22 de Abril de 1983

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle sobre el asunto del rubro lo siguiente:

1. La afectación presupuestal del Presupuesto Adicional N°1 presentado por la OCIE, es procedente por cuanto la obra está considerada en el Presupuesto del IPD.
2. La obra denominada "Centro Educativo Deportivo Experimental" ha sido ampliada en su presupuesto inicial con la Fuente de Financiamiento de nuestros Ingresos Propios.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud.

Atentamente,




HUGO ROMERO ROMERO
JEFE (E) DE LA
OFICINA DE PLANIFICACION

OP/HRR
TCC/eca.
Adj. Proyecto de Resolución
Reg.OP 992

OP. 992
Reg. No. 992
Ingreso: 22-4-83
Hora:
Firma: *Jodda*

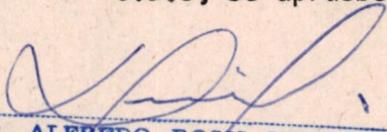
MEMORANDUM N° 161-OCIE-83

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE OCIE
ASUNTO : APROBACION PRESUPUESTO
ADICIONAL
REF. : INFORME N° 017-UPOE-83
FECHA : ABRIL, 04 DE 1983

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de elevar a su Despacho el Informe de la referencia de la -- Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento, sobre-- Presupuesto Adicional N° 1 de la obra: "Centro Educativo Experimental B.O. La Victoria", ascendente a S/. 3'247,800.00.

Esta Jefatura hace suyo el Informe N° 017-UPOE-83, y opina que de conformidad con los Arts. 5.9.1 y 5.9.6, se apruebe el citado Presupuesto Adicional.


Ing. ALFREDO ROSSI HUERTAS
Jefatura OCIE (e)

Atentamente,

CENTRAL DE INFRAESTRUCTURA
Y EQUIPAMIENTO

Alejandro Lincres Espinoza
Administrador

OCIE
ALE/nb.